

EDITORIAL

Este número marca el tercer aniversario de EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL, y con él se cumplen tres años de dedicación y profesionalidad destinados a acercar a nuestros lectores una publicación de actualidad y de vanguardia en nuestra área de experiencia.

Es tradición de EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL comenzar sus números con una Columna. En este caso, aquélla se encuentra a cargo de tres jóvenes abogados quienes analizarán, con espíritu crítico, la posibilidad de que los jueces que participaron en la Comisión Redactora del Anteproyecto de Código Civil y Comercial de la Nación puedan intervenir en una causa judicial en la cual se discuta la constitucionalidad de un artículo contenido en dicho cuerpo normativo.

A continuación presentamos la sección de Artículos de la Revista, en esta oportunidad compuesta por trabajos de Bárbara Zanino y de Susy Bello Knoll. La primera de las autoras abordará los desafíos que surgen al intentar compatibilizar la asunción de las responsabilidades parentales y la permanencia en el sistema educativo por parte de las/los progenitores adolescentes. Por su parte, Susy Bello Knoll analizará el objetivo normativo de la sustentabilidad cultural y su relación con el Derecho de la Moda.

Acto seguido, damos comienzo a una sección hasta ahora inédita en EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL —la sección de Ponencias—, mediante la publicación de cinco ponencias presentadas en el Séptimo Encuentro Anual del Proyecto UBACYT “Lectores para la Justicia”, titulado “Cómo leemos y cómo nos leen” celebrado el 8 de noviembre de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En dicho encuentro se abordaron los efectos que la tecnología tiene en la cultura, particularmente aplicada al Derecho, a la Educación y a la Lectura.

Las cinco ponencias que se publican en este número de la Revista fueron especialmente seleccionadas por miembros del Proyecto “Lectores para la Justicia” y nuestro Consejo Editorial, atento su vinculación con el Derecho y la influencia que sobre él tiene la tecnología.

De este modo concluimos el quinto número de EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL, a la espera de que la lectura de esta edición resulte tan interesante y provechosa para nuestros lectores como ha sido gratificante para nosotros su confección.

Consejo Editorial de EN LETRA CIVIL Y COMERCIAL
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2018